

DIARIO DEL GOBIERNO

DE CATALUNA Y BARCELONA,

DEL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1812.

San Pedro Pasqual. = Las Q. H. están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Valldonzella; í reserva à las cinco de la tarde.

ETATS-UNIS.

SUITE D'HIER.

Philadelphie 18 juillet.

Une junte provinciale à Caracas, le 19 d'avril 1810, gouvernait au nom de Ferdinand; mais elle méconnaissait l'autorité de la junte de Cadix. Cette dernière, pleine d'un orgueil insensé, déclara les gouvernans de Caracas traîtres à la patrie, et les ports de cette province en état de blocus. Un homme de loi nommé Cortavarria fut envoyé pour exécuter ce décret; il fixa prudemment sa résidence à Porto-Rico, d'où il lançoit des arrêtés et des proclamations contre les gouvernans de Caracas, qui répondoient de même. Cependant l'homme de loi réussit à armer quelques corsaires, qui firent peu de mal aux habitans de Caracas, mais qui, avec les injurieuses déclamations de M. Cortavarria, contribuèrent à exaspérer l'esprit de ce peuple.

Enfin, le 2 mars 1811, un congrès général s'assembla à Caracas, et commença par proclamer sa fidélité à la monarchie espagnole, mais en déclarant qu'elle étoit entièrement indépendante de la junte de Cadix. Les républicains répandirent peu à peu leurs principes, et, dans l'espace de quatre mois, ils parvinrent à gagner la majorité dans le congrès, qui, le 5 juillet 1811, sous les auspices de Miranda, se déclara indépendante de la couronne d'Espagne, et forma la république fédérée de Venezuela. Les individus contraires à ce nouveau système se réunirent à Valencia et dans d'autres villes de l'intérieur, d'où ils continuent depuis un an à faire la guerre au parti républicain.

Dans la vice-royauté de la Nouvelle Grenade, les mêmes causes de mécontentement amenèrent des effets semblables; mais le vice-roi, homme très rusé, fit semblant de céder, accorda aux habitans la convocation d'une junte, et s'en fit nommer président. Le 23 juillet 1810, il réussit à faire reconnoître la régence de Ca-

ESTADOS UNIDOS

CONTINUACION DE AYER.

Filadelfia 18 de agosto.

En Caracas una junta provincial formada en 19 de abril de 1810 gobernaba en nombre de Fernando; pero desconocía la autoridad de la junta de Cadix. Esta última llena de un orgullo insensato declaró los gobernantes de Caracas traidores à la patria, y los puertos de esa provincia en estado de bloqueo. Un hombre de legislatura llamado Cortavarria fué enviado para executar ese decreto: este fixó con precaucion su residencia en Puertorico; desde donde fulminaba decretos y proclamas contra los habitantes de Caracas, quienes respondieron en el mismo tono. Sin embargo el jurisconsulto logró armar algunos corsarios, que así que hicieron poco daño à los habitantes de Caracas, junto con las injuriosas declamaciones de Cortavarria, contribuyeron à exasperar el espíritu de ese pueblo.

En fin, el 2 de marzo de 1811, se reunió en Caracas un congreso general, y empezó proclamando su fidelidad à la monarquía Española, pero declarando que era enteramente independiente de la junta de Cadix. Los republicanos esparcieron poco à poco sus principios, y en el espacio de 4 meses, lograron ganar la superioridad de votos en el congreso; que el 5 de julio de 1811, baxo los auspicios de Miranda, se declaró independiente de la corona de España, y formó la República confederada de Venezuela. Los individuos contrarios al nuevo sistema se reunieron en Valencia y en otras ciudades del interior, en donde continúan, desde un año, en hacer la guerra al partido republicano.

En el virreynato de la Nueva Granada, las mismas causas de descontento acarrearón semejantes efectos; pero el Virrey, hombre muy fino, aparentó ceder, concedió à los habitantes la convocación de una junta, y se hizo nombrar presidente. El 23 de julio de 1810, consintió el reconocer la Regencia de Cádiz; pero la ca-

dix ; mais le massacre des habitans de Quito par des troupes aux ordres du vice-roi de Lima, excita une telle fureur contre le parti de la Régence , dans toutes les colonies , que le vice-roi de Sta. Fé ne put maintenir son autorité précaire. Au commencement de 1811, un congrès général prit la place de la junte, déposa le vice-roi, déclara la Régence de Cadix illégitime et la province de la Nouvelle-Grenade indépendante sous le titre de *royaume de Condinamarca*, ancien nom du pays. Mais le parti aristocratique, composé des principaux habitans, jugea prudent de conserver une ombre de roi. Les républicains, appuyés par ceux de Caracas, ont fait plusieurs tentatives pour établir une république pure et simple : cette lutte continue encore.

Le Pérou propre, ou la vice-royauté de Lima, est seul, de toute l'Amérique, resté inébranlablement fidèle au parti de la Régence de Cadix ; cependant les germes de mécontentement ne manquent pas ; ils ont été étouffés , mais non pas anéantis par de sanglantes exécutions. Une insurrection des Indiens peut toutefois, d'un moment à l'autre, faire écrouler le gouvernement de Lima.

Le Chili, grâce à son éloignement et au caractère tranquille des habitans, a éprouvé moins de secousses. Une révolution prompte et paisible y a établi un gouvernement aristocratique, indépendant de l'Espagne, et composé des membres des principales familles créoles.

Les événemens qui ont eu lieu à Buenos-Ayres sont plus généralement connus. Aucune ville de l'Amérique espagnole ne souffrait davantage par la suspension du commerce ; tous les articles d'exportations de cette ville sont sujets à se gâter promptement. Nulle part les espagnols d'Europe n'étaient plus arrogans ; le rebut de la mère patrie inondait la ville et occupait toutes les places, au préjudice des créoles. Cependant, la révolution ne fut d'abord marquée par aucun excès sanglant : L'opposition formée par le général Liniers amena la guerre civile. Cet officier, tombé au pouvoir des meneurs de Buenos-Ayres, fut massacré par deux individus qui lui devaient leur fortune ; la grande popularité dont il jouissait fut le motif qui détermina sa perte. Les troupes de la junte ayant été battues à Desaguadero, le 10 juin 1811, l'armée victorieuse du Pérou fut empêchée de marcher sur Buenos-Ayres par l'insurrection d'Arequipa, qui n'a été étouffée que cette année, mais les péruviens sont restés maîtres des intendances de Porosi, la Paz, Chiquiros et la Salta.

Les affaires de Monte-Video sont trop connues pour être récapitulées. Celles du Mexique le sont bien moins. Nulle part la guerre civile

nicería de los habitantes de Quito hecha por las tropas à las órdenes del Virrey de Lima excitó tal furor, en todas las colonias, contra el partido de la Regencia, que el Virrey de Sta. Fé, no pudo mantener su autoridad precaria. A principios de 1811, un congreso general tomó el puesto de la junta, depuso el Virrey, declaró ilegítima la Regencia de Cádiz, é independiente la provincia de Nueva Granada, baxo el título de reyno *Condinamarca*, antiguo nombre del país. Pero el partido aristocrático, compuesto de los principales habitantes, juzgó prudente el mantener una sombra de Rey. Los republicanos apoyados por los de Caracas, han hecho varias tentativas para establecer una República pura y simple : esta lucha aun continua.

El Perú, propiamente dicho ó el virreynato de Lima, es el solo de toda la América, que se mantiene inalterablemente fiel à la Regencia de Cádiz : sin embargo no faltan semillas del descontento ; han sido sofocadas, pero no extinguidas con sangrientas execuciones. Una insurreccion de indios siempre puede, de un momento à otro, hacer caer el gobierno de Lima.

Chile, gracias à su lejanía y caracter tranquilo de los habitantes, ha experimentado menos conmociones. Una revolucion pronta y pacífica ha establecido un gobierno aristocrático independiente.

Los acontecimientos de Buenos Ayres son mas generalmente conocidos. Ninguna ciudad de América recibia tanto daño de la suspension del comercio : todos los articulos de exportacion de esa ciudad suelen deteriorarse pronto. En ninguna parte eran mas arrogantes los españoles de Europa. El desecho de la madre patria inundaba la ciudad, y ocupaba las plazas en perjuicio de los criollos. Sin embargo la revolucion no se señaló por ningun exceso sangriento. La oposicion formada por el general Liniers traxo la guerra civil. Ese oficial, que cayó en poder de los europeos de Buenos Ayres, fué asesinado por dos individuos que le debian su fortuna. La gran popularidad que disfrutaba fué el motivo de su pérdida. Habiendo quedado las tropas de la junta batidas en Desaguadero, el 20 de junio de 1811, el ejército victorioso del Perú no pudo marchar sobre Buenos-Ayres por la insurreccion de Arequipa, la qual no ha cesado hasta el año presente ; pero los peruanos han quedado dueños de las intendencias del Potosí, la paz, Chiquiro y la Salta.

Los asuntos de Monte-Video no necesitan de recapitularse por lo conocidos que son. Los de México lo son ménos. En ningun parage ha sido

n'a été plus sanglante. On calcule qu'il a péri plus de 60,000 individus dans les combats que les divers partis se sont livrés depuis le 15 septembre 1810, jour où éclata l'insurrection contre les espagnols d'Europe. Elle commença à Dolores, dans la province de Guanajuato, et se répandit avec une rapidité inconcevable. Les principaux chefs étaient des curés, mais il y eût encore beaucoup de gens de loi et même des officiers.

(La suite à demain.)

mas sangrienta. Se calcula que han perecido mas de 60,000 en los combates dados entre los dos partidos, desde el 15 de septiembre de 1810, dia en el qual rebentó la insurreccion contra los españoles de Europa. Empezó en Dolores, provincia de Guanajuato, y se extendió con una rapidez inconcebible. Los principales gefes eran curas; pero tambien hubo abogados y militares.

(Se concluirá)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Par suite des ordres de Mr. l'Ordonnateur en chef, il sera procédé le 31 du courant, à onze heures précises du matin, dans une des salles de la Municipalité, à l'adjudication publique et au rabais, d'une fourniture de 111 capotes de sentinelle.

Cette adjudication sera faite par un commissaire des guerres, en présence de Mr. le Maire ou d'un membre de la mairie.

On pourra voir tous les jours et à toute heure le modèle des capotes à faire, tant pour la qualité de l'étoffe que pour les dimensions, aux bureaux de Mr. le Commissaire des guerres qui demeure à la rue des Escudellers, maison Sammanat, au 1.er étage.

L'Adjudication faite, le soumissionnaire sera tenu d'effectuer le versement des cent onze capotes dans les quinze jours de novembre, et leur réception sera constatée à dire d'experts, et le paiement fait de suite.

El dia 24 del corriente mes, à las 11 de la mañana, se procederá en una sala de la Prefectura, en presencia del Sr. conde del Imperio, Prefecto del Departamento de Monserrate, ó de su Delegado, y à instancia del Receptor general de los hospicios de Barcelona, à la adjudicacion, al mayor postor, y à estincion de

On a perdu le 21 du courant une montre en or avec un ruban rouge, auquel étaient suspendus une clef et un cachet de similor, ainsi qu'une bague de Cornaline. La personne qui l'aurait trouvée est priée de vouloir bien l'apporter chez Mr. Dufour fils, demeurant sur la Ramble, qui donnera la gratification qu'on exigera. On prie également tous les bijoutiers et orfèvres, à qui on pourroit la présenter, de la retenir et d'en rendre compte à la Police.

A tenor de las órdenes del Sr. Ordenador en gefe, en el dia 31 del corriente à las once de la mañana en punto, se procederá à la pública subasta y remate del abasto de 111 capotes de centinela.

Hará la adjudicacion un Comisario de guerra, en presencia del Sr. Mere, ó de un individuo de la Merería.

Todos los dias, à todas horas, se manifestarán los modelos de los capotes hacaderos, tanto por lo que respecta à la calidad del paño, como por las medidas, en la casa del Sr. Comisario de guerra, que vive en la calle dels Escudellers, casa Senmanat, quarto principal.

La adjudicacion hecha, el postor tendrá que verificar la entrega de los 111 capotes, dentro los primeros 15 dias del mes de noviembre. Los que recibidos à voto de peritos se pagarán inmediatamente.

la luz, del arriendo para cinco años que empezarán al 1.º de noviembre de 1812 y acabarán en la misma época de 1817, de la heredad que la casa de Misericordia posee en San Genís de Horta, y que cultivaba antes el difunto Josef Magtans.

Se perdió el 21 de los corrientes un Relox de oro con una cinta encarnada de la qual colgaba un sello similor, y una sortija de cornalina; la persona que le hubiere hallado podrá devolverlo à la casa del Sr. Dufour, hijo, que vive en la Rambla, el que dará la gratificacion que se exigiere. Los joyeros y plateros à quienes talvez se presentare dicho Relox, lo detendrán y harán advertir la policía.

Serviente.

Un muchacho de 18 años de edad, busca casa ó un Señor solo para servir, sabe hablar el francés y tiene personas que le abonen, darán razon de él en la calle Nueva de San Francisco, casa número 6.

La Sociedad dramática española de la presente ciudad tiene preparada una completa y exquisita función, en la que se ha procurado reunir el gusto de la elección, y el esmero en el ejecutar todas las primorosas piezas que la componen.

Se empezará con el drama en un acto titulado, *CLAUDINA EN SU PATRIA*, primera parte, que se escribió en Italiano sobre la famosa novela Francesa del acreditado Florian, el qual traducido al castellano por el Sr. Ygual, se estrenó en el día 17 de Diciembre de 1804 con tanto aplauso del Público, como aprobacion de los conocedores.

Inmediatamente se tocará una hermosa y brillante Sinfonía de Pleyel á grande orquesta.

Seguirá la función con una zarzuela nueva en un acto de dicho Sr. Ygual, formada sobre la tonadilla de Armida y Reynaldo que se ha executado estos últimos días. Así como en la tonadilla no entraban mas que dos personas serán seis los que habrá en la zarzuela, en la qual habiéndose conservado las mejores piezas de la tonadilla, se le ha añadido mas asunto, se le ha quitado la monotonía que la acompañaba introduciendo en ella los graciosos, y se ha aumentado con una introducción nueva á tres de música Española, una cabatina nueva de la Sra. Lavigne, sacada de la ópera *la Donna di genio volubile*; una aria en Español, Francés y Portugués que cantará el Sr. Amigo, sacada de la ópera *el Amor contrastato*, un exce-

lente quarteto del *Triunfo del bello sexo*, cuyo mérito es tan conocido de los aficionados, y un gracioso coro pastoril de la *Talisha*, con el qual finalizará esta divertida y agradable zarzuela.

En seguida se representará un drama en tres actos *CLAUDINA EN TURIN*, segunda parte, escrita, traducida y representada el modo que se ha dicho en la segunda, dándose fin con el aplaudido sainete de *Músicos y Danzantes*, en el qual hay mucho cantado, repique de campanas y paloteo, ó *Ball de Bastons*.

No es necesario hacer un particular elogio de las dos partes de las aventuras de *CLAUDINA*; pues el Público se acuerda todavía de lo mucho que se interesó en su representación en 1804, desde cuya época no se habian executado mas.

El Público de Barcelona, que ha demostrado siempre su predilección por aquellas piezas dramáticas en que se mueven los resortes de la exquisita sensibilidad que le caracteriza, no dexará sin premio la elección, y esmero que se tendrá en executar la función ofrecida, la qual por todos lados presenta un conjunto de primores y bellezas, capaces de atraer una numerosa concurrencia.

Animo pues, Barceloneses, y vease en este día una abundancia de Espectadores proporcionada al mérito de la función, y á los deseos de quien la ha ideado.

A las seis en punto.

La Señora LAURA LEBRUN, Directora del Teatro de Barcelona, tiene el honor de participar al Público, como con el debido permiso del Gobierno empieza su temporada el Domingo 25 de los corrientes, baxo los precios que mas adelante á explicarán. Con este motivo se adelanta manifestar los vivos deseos que la animan de complacer á un Público tan benigno como ilustrado; y se lisonjea de que la experiencia mostrará en lo sucesivo el mas bello resultado de sus especulaciones en un asunto enteramente dirigido á la comun diversion.

Precios de abonos diarios para las representaciones que se harán en el Teatro de esta Ciudad desde el 25 de Octubre, hasta el 24 de Noviembre próximo ámbos inclusive, sujetos á todo evento.

PRECIOS DIARIOS.

Aposentos baxos y de primer piso sin entrada.	Des pesetas.
Idem de segundo.	Peseta y media.
Idem de tercero.	Una peseta.
Lunetas.	Media peseta.
Anfiteatro.	Media peseta.
Entrada general.	Media peseta.
Día de iluminacion todo doble, y los Señores Abonados pagarán media peseta de entrada.	

ABONOS POR EL TIEMPO DICHO.

Aposentos baxos y de primer piso sin entrada.	Quince pesetas.
Idem de segundo.	Diez pesetas.
Idem de tercero.	Ocho pesetas.
Lunetas con entrada.	Diez pesetas.
Anfiteatro con entrada.	Diez pesetas.
Entrada sin luneta.	Cinco pesetas.
Luneta sin entrada.	Cinco pesetas.
Anfiteatro sin entrada.	Cinco pesetas.

Desde hoy 23 hasta el 25 inclusive del presente mes de Noviembre, estará en la Casa Teatro, á las horas siguientes, de once á una por la mañana, y desde las cinco á las siete por la tarde, para recibirlos, sujeto destinado á este fin, previniendo que el que no haya acudido dentro el termino preñixado, perderá la opción al disfrute de los sitios que anteriormente ocupaba, sin que puede tener motivo de queja.

Se advierte que no se permitirá la entrada sin pagar, ni se franquencará luneta, á otras personas que las prescristas por la Superioridad, ni servirá el abono mas que á la persona misma en cuyo nombre esté hecho.

NOTA. Los Señores Oficiales del ejército, podrán abonarse para el que de entrada y asiento en los Bancos, Lunetas y Anfiteatro, por el solo precio de un duro.